



94-09-09: Statement of Honduras, H.E. Mr. Roberto Arita Quinonez

ISO: HND

The electronic preparation of this document has been done by the
Population Information Network(POPIN) of the United Nations Population
Division in collaboration with the United Nations Development Programme

AS WRITTEN

DISCURSO DEL SENOR VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

EMBAJADOR ROBERTO ARITA QUINONEZ

JEFE DE LA DELEGACION DE HONDURAS

EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

EL CAIRO, EGIPTO, SEPTIEMBRE DE 1994

SEÑOR PRESIDENTE:

SEAN MIS PRIMERAS PALABRAS PARA EXPRESAR LAS FELICITACIONES SINCERAS DE
LA DELEGACION DE HONDURAS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARABE DE
EGIPTO, MOHAMED HOSNI MUBARAK, POR SU ELECCION COMO PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y DESARROLLO. SU VASTA

EXPERIENCIA Y RECONOCIDO TALENTO, GARANTIZAN EL EXITO DE LAS DELIBERACIONES. ASIMISMO, EXPRESAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE MUBARAK, POR TODAS LAS FACILIDADES OFRECIDAS PARA LA CELEBRACION DE ESTA CONFERENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DELEGADOS:

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO, QUE BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS DEL MUNDO, NOS REUNE EN ESTA MILENARIA CIUDAD DE EL CAIRO SE PROPONE, SIN LUGAR A DUDAS, HACER LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE SE LOGRE UNA RELACION DE EQUILIBRIO ENTRE EL ELEMENTO POBLACION Y EL FACTOR DESARROLLO, MEDIANTE EL ANALISIS DE OPCIONES Y LA APLICACION DE MEDIDAS QUE PERMITAN RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR ENTRE AMBOS ASPECTOS. EL GOBIERNO DE HONDURAS CONFIERE LA MAYOR TRASCENDENCIA A LA CONFERENCIA, PORQUE EN ELLA SE DEBATEN DOS TEMAS DE GRAN INTERES PARA TODA LA HUMANIDAD Y SOBRE LOS CUALES CONSIDERA QUE CORRESPONDE A LOS LIDERES DE LAS NACIONES, ADOPTAR CLARAS DETERMINACIONES, TOMANDO EN CUENTA QUE UNA POLITICA DE POBLACION ASOCIADA AL DESARROLLO MANCOMUNA DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA VIDA ORDENADA DE LOS PUEBLOS Y LA PROMOCION DEL BIEN COMUN.

EL GOBIERNO Y PUEBLO HONDURENOS, TIENEN UNA CONCEPCION CLARA SOBRE LOS VALORES SUBYACENTES EN LOS FACTORES POBLACION Y DESARROLLO, LO MISMO QUE SOBRE LA RELEVANCIA Y PROYECCION QUE TIENEN ESTOS FACTORES EN LA VIDA DE LAS NACIONES. ES POR ELLO QUE, LA DELEGACION DE HONDURAS, DESEA FORMULAR ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA TEMATICA DE ESTA IMPORTANTE CONFERENCIA.

EN PRIMER LUGAR, CONSIDERA QUE EL DOCUMENTO PREPARADO POR LAS NACIONES UNIDAS, CONTIENE CONCEPTOS QUE REQUIEREN MAYOR ANALISIS, LOS CUALES, POR

ESTAR EXPUESTOS EN UN LENGUAJE CIENTIFICO, SOCIAL Y DE SERVICIO PUBLICO DEBEN SER COMPRENDIDOS EN SU EXACTA DIMENSION, SIN INTERPRETACIONES QUE DESNATURALICEN EL DERECHO A LA PROCREACION DE LA ESPECIE HUMANA, AUNQUE TALES CONCEPTOS SE EXPRESEN MEDIANTE TECNICISMOS PROPIOS DE UN DOCUMENTO DE ESA NATURALEZA. POR OTRA PARTE, PENSAMOS QUE NACIONES UNIDAS, COMO ORGANIZACION MUNDIAL CREADA PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA, EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y LA PRESERVACION DE LAS GENERACIONES FUTURAS DEL FLAGELO DE LA GUERRA, HA CONVOCADO ESTA CONFERENCIA INSPIRADA EN LOS PROPOSITOS DE SU CARTA CONSTITUTIVA, COMO SON SU FE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, LA DIGNIDAD Y VALOR DE LA PERSONA HUMANA, LA IGUALDAD DE DERECHO DE HOMBRES Y MUJERES Y DE LAS NACIONES GRANDES Y PEQUENAS; Y, LA NECESIDAD DE AUSPICAR EL PROGRESO SOCIAL Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DENTRO DE UN CONCEPTO AMPLIO DE LIBERTAD.

REFERENCIA ESPECIAL MERECE EL PROPOSITO DE NACIONES UNIDAS DE REALIZAR UN ESFUERZO DE COOPERACION INTERNACIONAL, PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES DE CARACTER ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y HUMANO Y DE CONTRIBUIR A LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, SIN DISTINCIONES DE NINGUNA CLASE.

EN ESE MARCO, NUESTRO GOBERNO CONFIERE A ESTA CONFERENCIA SOBRE POBLACION Y DESARROLLO, LA MAXIMA IMPORTANCIA, NO SOLO POR EL IMPACTO PARA EL DESENVOLVIMIENTO DECOROSO DE LA SOCIEDAD SINO TAMBIEN

POR EL ENFOQUE HACIA UNA ACCION CONCERTADA Y RESPETUOSA DE LA COOPERACION SOLIDARIA ENTRE LOS ESTADOS.

3 REITERAMOS LA PROTECCION DEL ESTADO HONDURENO, A LA FAMILIA, CONSIDERADA POR NUESTRO ORDENAMIENTO JURIDICO, COMO LA CELULA PRIMIGENIA DE LA SOCIEDAD E INSTITUCION FUNDAMENTAL DE LA NACION. POR ESTA RAZON, ESTIMAMOS QUE ES IMPERATIVO E IMPORTANTE HACER, EN EL SENO DE ESTA

CONFERENCIA, UNA REFLEXION SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA FAMILIA EN LA VIDA DEL HOMBRE, REFLEXION QUE COMO LO HA EXPRESADO, EN ALGUNA OPORTUNIDAD EL PRESIDENTE DE HONDURAS, DOCTOR CARLOS ROBERTO REINA, SE CENTRA EN AFIRMAR QUE DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCION FAMILIAR DEPENDE LA GRANDEZA O LA MISERIA DE LAS SOCIEDADES Y, POR ENDE, EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA.

ES TOMANDO EN CUENTA EL SIGNIFICADO DE LA FAMILIA Y DE LA VIDA HUMANA, QUE EL ORDENAMIENTO JURIDICO HONDURENO, PREVE LA PROTECCION Y AUXILIO RECIPROCO DE LOS CONYUGES Y DE LA VIDA DE SUS HEOS, SCLUSIYE AUN MTES DE SU ALUMBRAMIENTO. ES CON ESTE FUNDAMENTO QUE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE HONDURAS DECLARA "QUE AL QUE ESTA POR NACER SE LE CONSIDERARA NACIDO PARA TODO LO QUE LE FAVOREZCA DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY". NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO QUE TAMBIEN CONSAGRA, QUE EL DERECHO A LA VIDA ES INVIOlable; Y, QUE LA FAMILIA, EL MATRIMONIO, LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA ESTAN BAJO LA PROTECCION ESTATAL.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO HONDURENO, ES EN ESTA MATERIA, COINCIDENTE CON LAS NORMAS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, QUE PROCLAMA QUE LA FAMILIA ES EL NUCLEO NATURAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD.

LA DELEGACION DE HONDURAS, CONSIDERA QUE ESTA CONFERENCIA, NO PUEDE DESCONOCER LOS CRITERIOS Y NORMAS ANTES SENALADOS, SINO QUE DEBE MAS BIEN CONTRIBUIR A FORTALECERLOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA INSTITUCION DEL MATRIMONIO Y EL PROCESO DE LA PROCREACION MIENTRAS EXISTA LA PAREJA HUMANA Y NO SE AGOTE SU CAPACIDAD DE AMAR Y DE SACRIFICIO, CONTINUARAN MANIFESTANDOSE A PLENITUD, CUALQUIERA SEA LA FORMA DEL MATRIMONIO EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES HUMANAS. DE LO ANTES EXPUESTO SE COLIGE, QUE EL

MATRIMONIO Y LA PROCREACION ESTAN INDISOLUBLEMENTE LIGADOS Y CONSTITUYEN UNA RELACION ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER Y ENTRE ELLOS Y LOS HIJOS.

EN LO QUE CONCIERNE AL ABORTO, ESTE ESTA TIPIFICADO COMO DELITO EN LA LEGISLACION PENAL HONDURENA, LA CUAL LO DEFINE, COMO LA INTERRUPCION DEL EMBARAZO MEDIANTE LA EXPULSION PREMATURA Y VIOLENTA DEL PRODUCTO DE LA GESTACION O SU INTERRUPCION EN EL VIENTRE MATERNO, A MENOS QUE LLEGUE A PRODUCIRSE POR RAZONES DE ORDEN NATURAL O MEDICO. POR LO TANTO, NUESTRA DELEGACION SOSTIENE QUE EL ABORTO ES INADMISIBLE COMO MEDIO DE CONTROL POBLACIONAL TANTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO COMO MORAL, SOCIAL Y RELIGIOSO.

LA TRANSMISION DE LA VIDA ES LA FINALIDAD DEL MATRIMONIO, Y LA PAREJA HUMANA DEBE SER LIBRE DE TRAER AL MUNDO LOS HIJOS QUE COLMEN SU CONCEPCION DEL HOGAR. LA LIBERTAD DE LA PAREJA A ESTE RESPECTO, DEBE ORIENTARSE AL DESARROLLO PLENO DE SU PROGENIE Y A LA CONFORMACION DE UN MUNDO DE MAYOR BIENESTAR PARA LAS GENERACIONES FUTURAS. LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLES SON LAS MEJOR GARANTIA DE LA UNIDAD FAMILIAR, CIMENTADA EN VALORES PERMANENTES Y CON PLENO SENTIDO DE CONVIVENCIA SOLIDARIA.

POR LO EXPUESTO, LA POSICION DE HONDURAS ES QUE EN ESTA CONFERENCIA, SE DEBEN ANALIZAR TALES TEMAS CON ALTURA A EFECTO DE DAR CONTENIDO Y AUTENTICIDAD A UNA POLITICA DE POBLACION QUE PROMUEVA UN PLENO DESARROLLO DE NUESTROS PAISES EN LA ANTESALA DEL NUEVO MILENIO.

LA POBLACION MERECE LA MAYOR ATENCION DE LOS ESTADOS Y DE LOS DIRIGENTES MUNDIALES, A FIN DE QUE TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO, CUALQUIERA QUE SEA SU DIMENSION CUANTITATIVA ENCUENTREN EN UNA ESTRATEGIA INTELIGENTE LOS TERMINOS DE EQUILIBRIO ENTRE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y DESARROLLO.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, CREEMOS QUE EL DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA, DEBE DAR EL ESPACIO NECESARIO PARA AHONDAR EN EL TEMA DEL DESARROLLO, A FIN DE PROMOVERLO EN BENEFICIO DE TODOS LOS PUEBLOS, Y TENIENDO SIEMPRE PRESENTE SU SIGNIFICADO PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, LA SEGURIDAD ECONOMICA Y MEJORAMIENTO SOCIAL DE ESTA, ASI COMO EL AFIANZAMIENTO DE LOS PRINCIPIOS MORALES QUE DEBEN REGIR A LA COLECTIVIDAD HUMANA.

EN ESA PERSPECTIVA, HONDURAS CONSIDERA DE URGENCIA, ACRECENTAR Y COORDINAR PROGRAMAS EDUCATIVOS A TODOS LOS NIVELES, QUE PERMITAN ORIENTAR A LA POBLACION SOBRE CUAL ES LA RAZON DE SER DE LA FAMILIA Y SU DESTINO Y

PROLONGACION NATURAL, SIN MENOSCABO DE LA REALIDAD FISICA Y RELIGIOSA DEL SER HUMANO. EN ESTE MISMO SENTIDO, ESPECIALMENTE EN LOS PAISES EN DESARROLLO, DEBEN AMPLIARSE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE INSTRUCCION SEXUAL A FIN DE PROTEGER A LOS JOVENES DE AMBOS SEXOS.

LOS PRESIDENTES DE CENTROAMERICA, EN SU DECLARACION SOBRE ESTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO, SUSCRITA EN GUACIMO DE LIMON, COSTA RICA, EL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE ANO, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: "EN EL MARCO DE NUESTRAS LEGISLACIONES, REITERAMOS NUESTRO DERECHO COMO NACIONES SOBERANAS A DECIDIR EN MATERIA DE POBLACION Y ESTABLECER POLITICAS ACORDES CON NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPIAS REALIDADES"; Y, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, DOCTOR CARLOS ROBERTO REINA, COMO CIUDADANO CONSCIENTE DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES DEL MUNDO, CONFIA QUE ESTA CONFERENCIA, EN LA MEDIDA QUE SUS RESOLUCIONES RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS, HABRA DE CONTRIBUIR A UN CRECIMIENTO ARMONIOSO Y RACIONAL DE LA

HUMANIDAD, A

CORTO Y MEDIANO PLAZO, Y, QUE MEDIANTE LA CONJUNCION DE ESFUERZOS, SE
CONSTRUYA EL MUNDO QUE TODOS ANHELAMOS, CIMENTADO EN EL RESPETO MUTUO Y
CON FE EN EL FUTURO Y LA FORTALEZA DE ESPIRITU, DE CONCIENCIA Y TAMBIEN
DE CONVICCIONES.

MUCHAS GRACIAS

For further information, please contact: popin@undp.org
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>